

Interpretación de Atributos Ambientales y la ponderación de Impactos Negativos en las Fichas Ambientales

El análisis de evaluación y ponderación de impactos, se reduce a una confrontación lógica que debe realizarse, de cada actividad con cada uno de los atributos del medio ambiente, al realizar la confrontación debe observarse como y de que manera influye la actividad que se pretende desarrollar en el atributo ambiental y por ende en el medio ambiente, debiendo por lo tanto tener una idea clara y amplia del mismo.

PONDERACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS

IMPACTOS BAJOS (-1).- Cuando la recuperación de las condiciones originales requiere de poco tiempo y no se precisan medidas correctivas, es decir, aquellas actividades que generarán un impacto temporal y son reversibles (los daños provocados no necesitan de la intervención de la mano del hombre para recuperarse).

IMPACTOS MODERADOS (-2).- Cuando la recuperación de las condiciones originales requiere de cierto tiempo y suelen aplicarse medidas correctivas, osea aquellas actividades que generarán un impacto mas largo en el tiempo de recuperación y generalmente es necesario de medidas de mitigación para recuperar el factor ambiental afectado.

IMPACTOS ALTOS (-3).- Cuando la magnitud del impacto exige la aplicación de medidas correctivas a fin de lograr la recuperación de las condiciones iniciales o para su adaptación a nuevas condiciones ambientales aceptables, osea su recuperación es a largo plazo y puede ser que en algunos casos no se llegue a las condiciones iniciales sino mas bien a condiciones aceptables.